PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

M E M O R A N D U M

Para: **Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
De: **Comisión Especial de Estudio de Ofertas,** CD **Nº 14/12.-**
Ref.: **Informe de Evaluación**
Fecha: **Asunción, 21 de junio de 2012.**

Por el presente se eleva a consideración de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe de Evaluación con la modificaciones realizadas conforme a lo sugerido en el Memorándum de fecha 20 de junio del 2012, en el marco del llamado de la Contratación Directa 14/12 "Adquisición de Prótesis para Amputación para la asegurada Lilian Arevalo García."

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

Acta Nº..... de fecha ..... de 2012.-

Resolución Nº 000-000/12

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 14/12 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA AMPUTACION PARA LA ASEGURADA LILIAN AREVALO GARCIA"

VISTO: El Memorándum PR/DBS/Nº /12 de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios por el cual se eleva a consideración del Consejo de Administración el informe elaborado por la Comisión de Evaluación de ofertas para el estudio de las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA 14/12 **ADQUISICION DE PROTESIS PARA AMPUTACION PARA LA ASEGURADA LILIAN AREVALO GARCIA"**

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna DAC/AC7/N° 0105/12 de fecha 27 de Marzo de 2012, la Dirección de Medicina Física y Rehabilitación remite la solicitud a la Dirección de Hospitales de Area Central para la adquisición de pre prótesis y prótesis para la asegurada Lilia Arevalo García. Por providencia de fecha 09 de abril la Dirección de Hospitales de Area Central remite la solicitud a la Oficina de Suministros Médicos de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.----------

Que, por Nota Interna D.B.S./A.T./O.S.M./ N° 00409/12 de fecha 10 de abril de 2012, la Oficina de Suministros Médicos solicita la Adquisición de Prótesis para Amputación para la asegurada Lilian Arevalo García, adjuntando las especificaciones técnicas y otros datos relativos a la contratación solicitada.----------

Que, por Resolución C.A. N° 036-042/12 el de fecha 3 de mayo de 2012, el Consejo de Administración resuelve autorizar el llamado a contratación Directa N° 14/12 " Adquisición de Prótesis para Amputación para la Asegurada Lilian Arevalo García" , **conforme a la normativa vigente** y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose se proceda a la publicación y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Que, por Nota P.R.D.G.B.S N° 558/2012, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio del procedimiento de Contratación Directa N° 14/2012 con el N° de ID 240736.----------

Por nota de fecha 18 de mayo de 2012, del Departamento de Licitaciones, fueron invitadas a participar de la presente contratación las siguientes firmas:
Ortopedia Minardi SRL; Aldo Bergonzi; Cao SRL.; Fundación Solidaridad – Cerenif; Ceidor SRL.-

Que, de conformidad al Acta Nº 046/12 de fecha 28 de mayo de 2012, siendo las 08:15 horas, no se procedió a la apertura de la oferta recepcionada por no contar con la cantidad de sobres exigidos en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03. El sobre recepcionado fue devuelto al oferente sin abrir.----------

Que, por Adenda N° 1/12 de fecha 28 de mayo de 2012 se comunica a los interesados la prórroga del plazo estipulado para la apertura de sobre Oferta quedando fijado la apertura de los sobres para el **día martes 5 de junio de 2012.**----------

Que, conforme consta en Acta N° 049/12 de fecha 5 de junio de 2012, siendo la 08:30 hs se procedió a la apertura de los sobres recepcionada de las firmas: 1). FUNDACION SOLIDARIDAD –CERENIF: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 12.804.910 (Guaranies doce millones ochocientos cuatro mil novecientos diez) IVA incluido, y 2). CEIDOR SRL. Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 9.965.000 (Guaraníes nueve millones novecientos sesenta y cinco mil) IVA incluido.----------

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 003129/2012 de fecha 24 de abril de 2012, el Departamento de Presupuesto informa que presenta disponibilidad presupuestaria para el rubro 350 del Programa 2 "Asistencia Médica General". El citado objeto de gasto se halla previsto en el Presupuesto de Gastos para el IPS, correspondiente al ejercicio 2012, y cuenta con la Certificación Presupuestaria (CDP) N° 000001141/2012 de fecha 23 de abril de 2012.----------

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carmina Benegas
Sub-JUOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Que, el informe final de la Comisión Evaluadora sugiere, DECLARAR DESIERTO la Contratación Directa N° 14/12 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA AMPUTACION PARA LA ASEGURADA LILIAN AREVALO GARCIA", debido a que ambas ofertas fueron descalificadas por no cumplir con todos los requisitos legales y técnicos establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo dispuesto en el art. 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, que en su inciso b) textualmente dispone…que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…----------

Por lo tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Declarar Desierta la Contratación Directa Nº 14/12 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA AMPUTACION PARA LA ASEGURADA LILIAN AREVALO GARCIA".----------

Art. 2°.- Disponer que la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios imprima los trámites para un segundo llamado a la contratación Directa. ----------

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - Gerente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de junio de 2012, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa N° 14/12 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA AMPUTACION PARA LA ASEGURADA LILIAN AREVALO GARCIA ", elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 de la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por Acta de sorteo de fecha 7 de junio de 2012, realizado en la Secretaria General se conforma la Comisión Evaluadora para el análisis de las ofertas presentadas con la integración de los siguientes funcionarios: Abog. Ana Ramirez Rodriguez por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Dra. Maria José Irrazabal, en representación de la Centro de Medicina Física y de Rehabilitación del H.C., y el Abog. Paola Andrea Zarate Gimenez en representación de la Dirección Jurídica de la Institución, y como miembro certificado por la DNCP la C.P. Rosa Carolina Benegas.-

1- ANTECEDENTES

Por Nota Interna DAC/AC7/N° 0105/12 de fecha 27 de Marzo de 2012, la Dirección de Medicina Física y Rehabilitación remite la solicitud a la Dirección de Hospitales de Area Central para la adquisición de pre prótesis y prótesis para la asegurada Lilia Arevalo García. Por providencia de fecha 09 de abril la Dirección de Hospitales de Area Central remite la solicitud a la Oficina de Suministros Médicos de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Por Nota Interna D.B.S./A.T./O.S.M./ N° 00409/12 de fecha 10 de abril de 2012, la Oficina de Suministros Médicos solicita la Adquisición de Prótesis para Amputación para la asegurada Lilian Arevalo García, adjuntando las especificaciones técnicas y otros datos relativos a la contratación solicitada.-

Por Resolución C.A. N° 036-042/12 el de fecha 3 de mayo de 2012, el Consejo de Administración resuelve autorizar el llamado a contratación Directa N° 14/12 " Adquisición de Prótesis para Amputación para la Asegurada Lilian Arevalo García" , **conforme a la normativa vigente** y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose se proceda a la publicación y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.-

Por Nota P.R.D.G.B.S N° 558/2012, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio del procedimiento de Contratación Directa N° 14/2012 con el N° de ID 240736.-

Por nota de fecha 18 de mayo de 2012, del Departamento de Licitaciones, fueron invitadas a participar de la presente contratación las siguientes firmas:

- Ortopedia Minardi SRL; Aldo Bergonzi; Cao SRL.; Fundación Solidaridad – Cerenif; Ceidor SRL.-

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 003129/2012 de fecha 23 de abril de 2012, el Departamento de Presupuesto informa que presenta disponibilidad presupuestaria para el rubro 350 del Programa 2 "Asistencia Médica General". El citado objeto de gasto se halla previsto en el Presupuesto de Gastos para el IPS, correspondiente al ejercicio 2012 y cuenta con la Certificación Presupuestaria (CDP) N° 000001141/2012 de fecha 23 de abril de 2012.-

.3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 046/12 de fecha 28 de mayo de 2012, siendo las 08:15 horas, no se procedió a la apertura de la oferta recepcionada por no contar con la cantidad de sobres exigidos en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051/03. El sobre recepcionado fue devuelto al oferente sin abrir.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Subjefa UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

Por Adenda N° 1/12 de fecha 28 de mayo de 2012 se comunica a los interesados la prórroga del plazo estipulado para la apertura de sobre Oferta quedando fijado la apertura de los sobres para el **día martes 5 de junio de 2012.-**

En la fecha estipulada conforme consta en Acta N° 049/12 de fecha 5 de junio de 2012, siendo la 08:30 hs se procedió a la apertura de los sobres recepcionada de las firmas:

1). FUNDACION SOLIDARIDAD –CERENIF: Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 12.804.910 (Guaraníes doce millones ochocientos cuatro mil novecientos diez) IVA incluido.-

2). CEIDOR SRL. Oferta según planilla de precios por un monto de Gs. 9.965.000 (Guaraníes nueve millones novecientos sesenta y cinco mil) IVA incluido.-

4- VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

La verificación de la documentación sustancial se resume en el siguiente cuadro:

	Documentos Sustanciales				
Oferentes	Formulario de Presentación de la Oferta	Formulario de Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Mantener la oferta	Declaración Jurada Art. 20 Inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)
FUNDACION SOLIDARIDAD-CERENIF.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CEIDOR SRL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5- INFORME JURÍDICO:

Verificada cuantitativa y cualitativamente las documentaciones presentadas por los oferentes en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

a) OFERENTE: CEIDOR (CENTRO INTEGRAL DE ORTOPEDIA S.R.L.)
RUC Nº: 80021212-6
MONTO DE LA OFERTA: GS. 9.965.000 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL).
REPRESENTANTES LEGALES: LIC. Celeste Huergo (Gerente Comercial).

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que:

- Formulario de oferta: el texto del párrafo 7 no coincide con el del PBC. El punto 8 el texto de formulario no fue solicitado en el PBC.
- Planilla de precios: omitió columna de presentación. Ofrece 2 marcas de distinta procedencia para un mismo producto. El calce de la paciente no corresponde a lo solicitado. Se encuentra incompleto las descripciones de las características de la paciente: ejemplo peso, altura.

CONCLUSION

No se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub Jefa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

OFERENTE: FUNDACION SOLIDARIDAD CERENIF
RUC Nº: 80023233-0
MONTO DE LA OFERTA: GS. 12.804.910 (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ).

REPRESENTANTES LEGALES: Ing. Rafael Moreno Martens (Gerente Administrativo).

- Por lo que, verificadas las documentaciones requeridas al oferente, se observa que el mismo NO se ajusta a la documentación legal: por falta de PODER del REPRESENTANTE igualmente Formulario de oferta el texto del punto 7 no coincide con el PBC, incumpliendo así con requisitos sustanciales, por lo cual recomendamos la DESCALIFICACION del presente oferente.-

CONCLUSION: No cumple con todos los documentos legales de carácter sustancial requerido por el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03,

7- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió a la verificación de la Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al presente procedimiento, encontrando que las ofertas no se ajustan a todos los términos, por las siguientes razones:

CEIDOR:

- Planilla de precios: omitió columna de presentación. Ofrece 2 marcas de distinta procedencia para un mismo producto. El calce de la paciente no corresponde a lo solicitado. Se encuentra incompleto las descripciones de las características de la paciente: ejemplo peso, altura.
- Especificaciones técnicas: el calce del producto ofertado es 39 y lo solicitado en PBC es 49. La unidad solicitante estableció el calce 49 en la nota de solicitud.

FUNDACION SOLIDARIDAD:

- Planilla de precios: monto supera el costo estimado. Diferencia entre monto de la planilla en números y letras. Prevalece el monto en letras aumentando más el precio ofertado.
- Especificaciones técnicas: el plazo de entrega del producto es de 90 días desde el pago del 50% del anticipo y el saldo en 60 días. No coincide con el plan de entregas y forma de pago del PBC ANEXO 3 puntos 2 y 3 del capítulo de las especificaciones técnicas.

8- SUGERENCIA DE LA COMISION DE EVALUACION:

Por todo lo expuesto precedentemente es parecer de los miembros de la Comisión de Evaluadora sugerir se declare Desierto la Contratación Directa N° 14/12 " ADQUISICION DE PROTESIS PARA AMPUTACION PARA LA ASEGURADA LILIAN AREVALO GARCIA", en base al análisis realizado de las documentaciones presentadas, **de conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Publicas, que en su inciso b) textualmente dispone ...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...**

Es nuestro informe,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carolina Benegas
Sub - UOC N° 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez R.
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.